



Junta de Gobierno Local  
Ref. JGL/9/2026

## NOTIFICACIÓN

Secretaría General del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi,

### CERTIFICA:

Que en el día 21 de abril de 2026, la Alcaldía-Presidencia ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN 760/2026:**

\*

En ejercicio de las competencias que la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento Orgánico Municipal publicado en el B.O.P núm 111, de 13/06/2017 y demás legislación vigente y concordante, atribuyen a esta Presidencia y atendidos los procedimientos que cada uno de los Departamentos responsables de la gestión, tramitación y seguimiento de los mismos, ha trasladado a esta Alcaldía, en aras de salvaguardar tanto los intereses generales municipales como los intereses legítimos de los interesados en cada uno de los procedimientos, justifica la convocatoria con carácter extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local, el Alcalde Presidente, **RESUELVE:**

**Primero:** Convocar sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** de la Junta de Gobierno Local para el día 23/04/2026 (primera convocatoria), a las **11:15** horas, en el **Salón de Plenos** del Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi.

**Segundo:** Orden del día de la sesión:

### 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.



2. **CON/11/2026**\_PROPUESTA DE CONVENIO CON ASOCIACIÓN APAEX. ANUALIDAD 2026.
3. **CON/18/2026**\_PROPUESTA DE CONVENIO CON ASOC. ANEMONA. ANUALIDAD 2026.
4. **CON/36/2026**\_PROPUESTA DE CONVENIO CON ASOC. AFEM. ANUALIDAD 2026.
5. **CON/38/2026**\_PROPUESTA DE CONVENIO CON ASOC. APSA. ANUALIDAD 2026.
6. **CASU/1/2026**\_CLASIFICACIÓN/ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO LICENCIA SOFTWARE SERVIDOR DE CORREO ELECTRÓNICO MDAEMON.
7. **CASER/8/2026**\_CLASIFICACIÓN SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESCAPE ROOM Y MATÍ NADALENC.
8. **CASER/20/2024**\_APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS AJARDINADAS DEL MUNICIPIO DE L'ALFÀS DEL PI.
9. **CAO/5/2025**\_CLASIFICACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE NICHOS Y COLUMBARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL EN L'ALFÀS DEL PI.
10. **CON/30/2026**\_INFORME - PROPUESTA CONVENIO CREUETA 2026.
11. **DG/11/2026**\_CANCELACIÓN AVAL GARANTÍA DEFINITIVA CONTRATO ORGANIZACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE CINE – CASER/23/2024.
12. **CON/64/2026**\_PROPUESTA JGL - IGUALDAD, DIVERSIDAD Y POLÍTICAS INCLUSIVAS.
13. **BAS/933/2026**\_NOMBRAMIENTO PROVISIONAL POR MEJORA DE EMPLEO DE DOÑA CRISTINA OTERO SANZ EN LA PLAZA Nº 2 DEL PUESTO 91 TÉCNICO/A DE GESTIÓN.
14. **RP/24/2025\_RP/24/2025.-** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTE DE RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO.

**Tercero:** Trasladar la presente resolución a los Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local, y a cada uno de los funcionarios técnicos encargados de la gestión de cada uno de los expedientes reseñados.

**Cuarto:** Se inserta, el día de la fecha, para conocimiento público general, la presente convocatoria en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento:

<http://www.lalfas.es/transparencia/normativa/convocatoria-junta-gobierno-local/>

\*



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante el mismo órgano que la dictó recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Alicante, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que el interesado/a pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente

Fecha firma: 21/04/2026 13:10:10 CEST

Firmado por: AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI

SECRETARIA AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI